



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO Apertura aplicación uniformidad

SR/SRA DIRECTOR/A CENTRO PENITENCIARIO

La aplicación desarrollada para el control de entregas individualizadas de prendas de uniformidad de los empleados/as públicos penitenciarios con el fin de que los funcionarios/as que desempeñan un puesto de trabajo con obligación de uso de uniforme designen las tallas de sus prendas, para que las empresas adjudicatarias de los distintos contratos de uniformidad puedan proceder a la confección y entrega de la dotación correspondiente a la primera reposición de prendas, tenía previsto su cierre el próximo viernes 21 de noviembre.

Como se ha detectado que todavía quedan funcionarios por registrarse en la aplicación para indicar sus tallas se va a proceder a ampliar el plazo de apertura de la aplicación.

La aplicación estará abierta a todos los funcionarios con obligación de uso de uniforme **hasta el próximo día 5 de diciembre**.

Se ruega a las Direcciones de los centros que den máxima publicidad al referido documento

LA JEFA DE ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y ASUNTOS GENERALES

M^a Amparo Juan López

CORREO ELECTRÓNICO

sgpsp@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID

UNIFORMIDAD. INTRODUCCIÓN DE TALLAS

ENTREGA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DE UNIFORMIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026. PRIMERA REPOSICIÓN

Se comunica que la aplicación informática que gestiona la selección de tallas y las entregas de las prendas de uniformidad de los empleados/as públicos de Instituciones Penitenciarias, estará abierta **desde el 17 de octubre al 5 de diciembre de 2025**, ambos inclusive.

Todos los funcionarios/as con obligación de uso de uniforme deben entrar en la aplicación para confirmar sus datos de talla de las prendas de uniformidad y de calzado.

El enlace de acceso a la aplicación de uniformidad y el correo electrónico de posibles incidencias son los siguientes:

Enlace aplicación: <https://uniformes.tpfe.es>

Correo electrónico de incidencias: incidencias.uniformes@tpfe.es

A modo de resumen se establece el siguiente guion de acceso a la aplicación:

1. Registrarse en la aplicación. Para ello ir a "Registro" y rellenar el DNI, **un correo electrónico, y consintiendo el tratamiento de datos de carácter personal**

conforme a la LO 3/2018. Como estamos ante la reposición de la uniformidad, los funcionarios/as que ya estén registrados en el aplicativo, simplemente deben acceder con sus datos.

2. El acceso a la aplicación se hará con el DNI, sin el cero inicial, en caso de que exista, y sin letra. Por ejemplo, para un nº DNI 01234567A, el carnet de acceso es 1234567.
3. Una vez dentro de la aplicación se podrá realizar el pedido en la opción "Empleado Público-Pedidos". Pulsar "Crear Pedido Uniforme". Salen dos opciones: reposición 2026 y calzado reposición 2026.
4. A la hora de realizar el pedido, basta con rellenar las tallas y el largo del pantalón, aunque se recomienda usar la guía de tallas, pulsando el botón "Guía de Tallas". En ella se introducirán los contornos (pecho, cintura,..) en centímetros y el sistema proporcionará una sugerencia de tallas, que pueden ser trasladadas al pedido en curso. **Este paso es imprescindible. Hay que volver a introducir las tallas aunque ya se hubieran introducido en un pedido anterior.**
5. A continuación, se deberá pulsar el botón "Confirmar Pedido" para finalizar el proceso.
6. La relación de prendas que se van a entregar en esta primera reposición es:
 - Un polo manga corta.
 - Un polo manga larga.
 - Un pantalón todo tiempo.
 - Un cinturón.
 - Zapato todotiempo
7. Aquellos funcionarios/as que presenten reacción alérgica al tejido del pantalón de la uniformidad deberán dirigirse al funcionario encargado de vestuario, que tiene la condición de administrador del aplicativo, para notificar esta incidencia a la mayor brevedad posible. Una vez finalizado el plazo de solicitud de la uniformidad, los



funcionarios/as de vestuario de cada centro deberán confeccionar un listado con los empleados/as con derecho a uniformidad que padezcan reacción alérgica y remitirlo al correo de incidencias.

